

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de S. Nicolás, 22.

PERIODICO PARA TODOS

Precio: cuatro reales al mes.

VENTA DE UNA HACIENDA.

En el campo de Molina, partido de la Hornera, se vende una hacienda, llamada Casa de las Palomas, compuesta de cien fanegas de tierra blanca, mil ochocientas oliveras en seis trozcs, ochenta higueras, cuarenta almendros, dos casas de labradores, un apartamento para el dueño, un palomar con torreta, lleno de palomas, una almazara con dos artes, una viga prensa y otra prensa volante, un grande algibe y balsa, inmediatas ambas y frente á las casas, dos eras de trillar tambien antiguas, y un cabezo con varios pinos, inmediato. Para tratar parroquia de S. Juan en esta ciudad, calle de la Estrella, número 1.

DENTICINA MORENO

REMEDIO

eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños.

Cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate las alferencias, y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la denticion.

Unico punto de venta: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camacho, núm. 26. 2

¡¡Ojo!! cazadores ¡¡ojo!!

Escopetas y retacos de Remington, á 75 reales.

Id. de Lafaucheuq, 94.

Id. de piston, 60.

BAZAR VENECIANO.

PRÍNCIPE ALFONSO, 16, MURCIA.

(Vease la cuarta plana.) 3—1

LO DEL DIA.

No es posible, siempre que se escribe, tener en la mano el peso y el compás, para no ir mas allá de donde se debe.

Sobre todo, si le dan á uno una noticia, como la que anteayer nos dieron, del desgraciado niño, la cuentan con tales datos que no es posible dudar de su veracidad... y se pone uno á escribir.

Por esto nos excedimos ayer; pero al saber por los facultativos que han practicado la autopsia, y por las declaraciones de la madre **QUE EL NIÑO JOSÉ ANTONIO NO TENIA NINGUNA LESION EXTERIOR QUE HAYA PODIDO SER CAUSA INMEDIATA DE SU MUERTE**, lo hacemos constar así nosotros, con más gusto que nadie.

Tambien hemos de consignar que las autoridades no han estado perezosas en disponer lo conducente á la averiguacion del delito y de sus autores.

Por todo esto la Sociedad Be-

lluga desistió ayer de dar al entierro de la pobre criatura la solemnidad que trataba de darle.

Al dirigiarnos en el número de ayer al Sr. Gobernador y á los magistrados diciéndoles lo que es patente é impresionados por el hecho rectificado; no lo hacemos porque ellos no cumplan con su deber, sino por la necesidad que hay de estreñar los medios y procedimientos para combatir la cada dia más creciente criminalidad.

Nos quejábamos hace unos dias de que hayan pasado nueve meses sin verse en la Audiencia la causa de la calle de Poco Trigo; y después hemos tenido ocasion de ver un número de causas anteriores, un monton de papel, en el que están envueltos unos doscientos delitos. Al juez y al magistrado, realmente, no corresponde más que el evidenciar el delito y tasarle la pena; pero las demás autoridades tienen estrecha y principal obligacion de prevenir los delitos, de evitarlos en cuanto sea posible, persiguiendo el abuso de las armas, cerrando los garitos, vigilando siempre y á toda hora.

A esto es á lo que debemos todos ayudar. El Sr. Gobernador está dispuesto á espurgar el cuerpo de orden público y quitar al que no sirva. Porque no hay rueda en esto indiferente. ¿Qué se me dá á mí que las autoridades superiores dispongan una cosa, si no se cumple, ó se cumple mal?

Hay mucha falta de hacer sentir la autoridad en todas partes y de extender con hechos la idea de que no todo quedará impune.

Yo por mí no castigaría á nadie; pero la sociedad necesita que se persiga al criminal, que no se ampare al vicio, que se castigue al delincuente. Aparte de otras razones, porque sino, no se podría vivir.

AYUNTAMIENTO.

Como infra-octava de elecciones, fué la sesion del lunes bastante áspera en la discusion y tan llena de incidentes, interrupciones y apóstrofes, que creemos de nuestro deber omitirlos, por haber sido demasiado fuertecitas algunas frases que se vertieron en el debate. Diremos solamente lo que se acordó.

De lo oficial, se vieron, la circular sobre juntas periciales y la Real Orden sobre consumos.

Se aprobaron varias cuentas y se concedieron permisos para obras particulares. Sobre el plano

de alineacion de la calle de la Trinidad, se discutió algun tanto, quedando en suspenso el resolver.

Se adjudicó definitivamente la subasta del petróleo á D. José Antonio Turpin.

Pasó á informe la protesta del Sr. Crespo contra la subasta de la Casa Rastro.

Se puso á discusion el asunto molino de Zoco, y se dió cuenta de que el recurrente Sr. Echevarría no había acreditado la personalidad en el plazo que para ello se le había concedido. Y en su consecuencia después de una fuerte discusion, nos parece que se acordó que se cumpla por el alcalde lo que sobre tal asunto tiene resuelto el ayuntamiento.

Se acordó alistar en el reemplazo próximo á Don Facundo Grech.

Pasó á informe una solicitud del maestro de la Puebla pidiendo aumento de sueldo.

Se autorizó al alcalde para convenir el arbitrio de entradas en las funciones de ópera, con el representante de la empresa que vá á actuar en Romea.

El Sr. Piqueras ruega al señor alcalde que estimule á la comision de Propios, para que informe de ciertas cantidades de la Casa Rastro, que han debido ingresar en el ayuntamiento y no ha ingresado.

El mismo concejal, teniente alcalde, dijo que se había burlado el acuerdo del ayuntamiento referente al corte de la posada de San Antonio, donde se ha hecho lo que se ha querido.

Tambien pidió el Sr. Piqueras se active el expediente de corte de la casa de D. Santiago Caballero.

Se aprueba el presupuesto de adoquinado de la calle de Cadenas.

Se acuerda definitivamente que se llame de «Fernandez Caballero» la plaza de los Gatos.

Que la comision de policia urbana se reúna todos los viernes.

El Sr. Mata pidió que se vea de colocar á un sereno, que se ha separado del servicio por anciano.

El Sr. Solís que se les pague á los asentadores del adoquinado de Santa Gertrudis.

El Sr. Piqueras que se haga el presupuesto extraordinario para pago de los profesores de primera enseñanza.

Se leyó el presupuesto ordinario, y se acordó citar á sesion especial para su aprobacion.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Juicio de la calle de Poco Trigo.

III.

CONFESION JUDICIAL.

El Sr. Presidente llamó al procesado Felipe Hurtado y Castillo, y con el aspecto de un joven, muy joven, con casi el exterior de un niño, se adelanta hasta la barra que separa al tribunal del sitio de los testigos, y desde allí, á preguntas del Sr. Gironés, y de los abogados, dice con mucha sencillez y cortedad.

La Josefa Perez, entró insultando á mi madre, ámbas se agarraron á brazo partido, mi madre la hirió en la barba, con la horma, y á su vez aquella la arañó: Se marchó la Josefa, pero armandose gran rebullieio y mucha confusion, y como gritasen que nos iban á matar, mi madre cerró la puerta, quedándose todos en el portal, á excepcion del hermano mayor, que no era cierto estuviese en la casa, pues se hallaba fuera; que oyó un tiro, y que él no entró en la sala, ni pudo hacer disparo alguno, porque ni en aquél momento, ni jamás usó armas, á las que tenía mucho miedo. Concluido todo, volvió la Teodora, acompañada del cabo Poveda y otros; le llamó «asesino de su madre», y sujeto, se lo llevaron á la cárcel.

Tal fué en resumen, lo declarado por este procesado, que inspiró simpatías en el público, así como tambien el otro, Tomás Gil Vives, que después de él, é inmediatamente, vino á deponer como sigue:

Que estaba en su casa; vió á su mujer, Josefa, herida y echando sangre de la barba, se enteró por ella de lo sucedido: cogió una pistola de dos cañones; se fué al sitio del suceso, frente de la casa de la Castillo, y debajo de un farol con el perillito de la misma levantado, y dispuesto á matar alguno de los Hurtados; lo que no verificó, por impedirse Ayala, Folin, y la mujer de éste, la Corason, escapándose entonces un tiro que hirió impensadamente y sin propósito deliberado á ésta; no viendo, ni oyendo, ni sabiendo quién fuera y como hiriesen á su suegra; lo que sin embargo supone hubo de suceder antes de su llegada.

Concluyó aquí su declaracion y las pruebas. Preguntado por el Sr. Presidente interino, el Fiscal y los Letrados si modificaban en vista de ellas, sus primitivas calificaciones escritas, el primero contestó afirmativamente, y negativa los segundos.

NUEVAS CONCLUSIONES FISCALES.

Segun vimos, el Sr. Teniente-Fiscal reformó las suyas, en el sentido de la parte comprensiva ó referente á Felipe Hurtado Castillo, al que si bien consideraba autor de homicidio, segun el art. 419 del Código penal, entendia lo produjo por imprudencia temeraria, conforme al artículo 481 del mismo Código, con la circunstancia atenuante, 5.ª del art. 9.º, por lo cual, debía imponerse la pena de cinco meses y un dia de arresto mayor, indemnizacion de 500 pesetas, á los herederos de la María Paz Escudero, accesorias y costas por mitad.

Ratificando las escritas en todas sus partes y extremos, al Tomás Gil Vives, le consideraba como autor del delito de lesiones menos graves, producidas por arma de fuego, é inferidas á María Soler, (a) «Corason», solicitando para el mismo la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y la otra mitad de las costas procesales; debiendo aplicarse á ámbos procesados, por el Tribunal, la parte de tiempo que lleven en la cárcel,

y correspondiendo abonarles, al cumplir sus condenas.

PRESERVACION DEL CÓLERA.

Al dar todo el valor que verdaderamente tienen las investigaciones y observaciones del Dr. Ferran respecto de la preservacion colérica, de que nos dá cuenta «El Imparcial» del 30 del pasado en un artículo del Dr. D. Eduardo Moreno, deber de todos es enviar una entusiasta felicitacion al sábio Dr. Ferran por sus humanitarios propósitos, los cuales, realizados que sean, como es de esperar, probarán tambien la prevision y el conocimiento con que el fundador de la homeopatía indicó en su «Organo del Arte de Curar», la posibilidad de que el método «isopático», ó sea el de curar (ó preservar) una enfermedad por el mismo virus ó miasma que la produzca, seria un descubrimiento precioso.

El inmortal Hahnemann, para poner este procedimiento bajo el dominio de la ley terapéutica de la similitud, hace una advertencia, que parece tenida en cuenta precisamente por el Dr. Ferran, mediante la cual no resulta alterado en la práctica, sino robustecido el concepto de la semejanza, cual es la atenuacion del virus.

Después de consignar Hahnemann en la página 117 de su «Organo» que éste seria un descubrimiento precioso, continúa: «más como en su caso no se administra el miasma ó virus á los enfermos, sino después de haberle modificado hasta cierto punto por las preparaciones que se le hacen sufrir, no se verificaria la curacion, sino poniendo «Simillimum Simillimo.»

Y no crea el eminente Dr. Ferran que si los homeópatas proclamamos para Hahnemann alguna parte del valor de este descubrimiento tratamos con ello de mermar su indiscutible mérito y la gratitud inmensa á que está haciéndose acreedor.

Tambien el inmortal Hipócrates previó la ley de los semejantes, y el célebre Haller aconsejó la experimentacion fisiológica de los medicamentos, mas la gloria de haber llevado á la práctica estas dos concepciones fué solamente de Hahnemann.

Del mismo modo, aun cuando el fundador de la homeopatía previene la posibilidad de que el método «isopático» pudiera aplicarse con ventaja en algunas enfermedades, la gloria de llevarlo á la práctica en el cólera nadie podrá disputársela al Dr. Ferran; y decimos precisamente en el cólera, porque prevenido por las indicaciones del maestro, algunos médicos homeópatas han administrado con buen éxito remedios isopáticos, previas las atenuaciones convenientes, en la viruela, en el ántrax y en alguna otra enfermedad infecciosa.

Decimos esto para aquellos que desconocen los estudios de Hahnemann y de su escuela, porque muchos de los descubrimientos que en medicina aparecen hoy como novedades ya los dejó él establecidos unos, é iniciados otros, aun cuando en formas y en tecnicismos en armonía con los conocimientos de su época, habiendo sido uno de ellos el de la preservacion y hasta la curacion por el mismo agente infectante de ciertas enfermedades.

TOMÁS PELLICER.

EL TIEMPO.

Resumen de las observaciones meteorológicas de la semana que termina el dia 10 de Mayo.

Barómetro.—Presion máxima, 763.4 mm. el dia 10. Presion mínima, 753.7 mm. el dia 4. Oscilacion, 9.7 mm. Presion media, 758.7 mm.

Termómetro.—Temperatura máxima, 32.0 el dia 8. Temperatura mínima, 10.5 el dia 6. Oscilacion, 21.5. Temperatura media, 20.9. Máxima solar, 44.0.

Higrómetro.—Dias húmedos, 3; secos, 4. Grado máximo de humedad, 85°. Grado mínimo, 60°. Grado medio, 71°.

Anemómetro.—Dias de brisa, 2; de viento, 5. Direccion del viento: del S. ha soplado 4 dias; de SO., 2; de E., 1.

Estado del cielo.—Dias despejados, 1; nubosos más ó menos, 6. Rumbo de las nubes, de O. toda la semana. Dias de lluvia, 2; de tempestad, 1.

Lluvia recogida por el pluviómetro, 0.5 mm. Evaporacion total, 83.5 mm. Media, 12 mm.

Accidentes.—Nuevamente se han comprobado dos datos que tenemos consignados en el curso de estas observaciones, y son: saltar el viento de Levante así que el barómetro ha subido sobre la normal, y producirse tempestad próxima por P, y llover el mismo dia que sopló este viento, apesar de no haber aparecido con demasiada fuerza. La temperatura ha continuado elevándose gradualmente, ofreciendo una notable diferencia con la anterior semana. Por lo demás, la presente ha ido transcurriendo con la mayor uniformidad, sucediéndose los dias sin ningun accidente digno de mencion.

EL TERMÓMETRO.

Es el termómetro uno de los aparatos meteorológicos que más se han generalizado; razón por la que vá á ser muy poco lo que de él digamos, que no sea sabido ya de todos. Consignaremos, sin embargo, algunos datos que permitan á la generalidad conocer hasta cierto punto científicamente un instrumento, del que se hace solamente un uso rutinario.

El termómetro está fundado en la propiedad que poseen la mayor parte de los cuerpos de dilatarse por la influencia del calor. Sirve, como lo dice su nombre, para medir la temperatura, ó más propio, cierto grado de temperatura, pues sabido es que á veces se producen grados de calor tan ténues, que no podría apreciar el termómetro más sensible, mientras que otras es tan alto ese grado, que no podría resistirlo, sin destruirle, el termómetro más resistente. La cantidad de calor producida por la reflexion de un rayo luminoso pasaria desapercibida para un termómetro ordinario; y colocado éste en un horno de fundicion se rompería al momento. Para el primer caso se emplean los termoscopos, y los pirómetros para el segundo; aparatos, que siendo en cierto modo complementarios del termómetro, difieren notablemente de éste.

Como los barómetros, los hay también de muchas clases; pero nosotros solo nos fijaremos en los más conocidos, permitiéndonos después decir cuatro palabras sobre los de máxima y de mínima temperatura.

El termómetro está constituido por un tubo hueco de cristal, cuyo diámetro interior es sumamente reducido, por lo que recibe el nombre de tubo capilar. Dicho tubo, de unos dos decímetros de longitud, está herméticamente cerrado por ambas estremidades, teniendo coplada en una de ellas una ampolla ó pequeño depósito, que contiene espíritu de vino teñido, ó mercurio (azogue), líquidos principalmente empleados en la construcción de este aparato, que además ocupan una parte más ó menos reducida del tubo, quedando el resto de él completamente vacío, para lo cual al construirlo se procura purgarlo bien de aire, á fin de que la tension de éste no actúe sobre la columna líquida, alterando sus indicaciones.

El modo de funcionar este aparato es sencillísimo. La temperatura ejerce su accion sobre el líquido contenido en el depósito, aumentando ó disminuyendo su volumen; Pero como el diámetro de éste es mucho mayor que el del tubo, cualquiera alteracion que se produzca en aquél, se manifestará en éste, prolongándose ó reduciéndose la longitud de la columna líquida muy perceptiblemente. Esta dilatacion ó contraccion de la mencionada columna no representaría nada por sí sola, si no estuviese referida á una escala graduada. Por eso el tubo termométrico se fija á una placa de madera ó metal en donde vá señalada dicha escala, y sobre

cuya descripcion nos fijaremos un poco. A semejanza del barómetro, en la escala termométrica hay un punto medio, que sirve para contar desde él los grados. Ese punto es el 0-0, que representa, no la falta absoluta de calor ó temperatura, sino una temperatura determinada, la del hielo fundente, y de aquí el contarse grados bajo cero, que suponen menor temperatura. El hielo, como los demás cuerpos sólidos que son capaces de reducirse á líquidos por la accion del calor, tiene la propiedad de conservar una temperatura invariable mientras dura el cambio de estado, y esta circunstancia ha servido para tomarle como un punto de referencia para desarrollar la escala, que tiene su otro punto de referencia en otra temperatura tambien invariable, que es la del vapor de agua bajo la presion de 760 mm.

La distancia que recorre la columna líquida al ser sometido el termómetro á estos dos extremos, se divide en un número de partes iguales, que son los grados termométricos, los cuales pueden ser mayores ó menores, conforme la relacion que haya entre el diámetro del tubo y el del depósito, y segun el número de partes en que se divida dicha distancia. Reaumur la dividió en 80 partes, que son los grados de este nombre, y Celsio lo hizo en 100, por cuya razon se dió á estas el nombre de grados centígrados. Los termómetros comunes suelen llevar señaladas ambas escalas, una á cada lado del tubo, si bien la más usada entre nosotros es la centígrada, quedando la Reaumur para las naciones del N. de Europa. Hay todavia otra escala, la de Fahrenheit, muy usada en Inglaterra y América del N., cuya graduacion difiere bastante de las dos anteriores.

Por lo dicho se comprende que los grados de la escala termométrica irán aumentando del cero hácia arriba; pero como es muy posible que se produzcan temperaturas inferiores á cero, se prolonga aquella invertida desde este punto hácia abajo, esto es, creciendo tambien en sentido opuesto, contándose entonces los grados bajo cero.

Otro dia nos ocuparemos de los termómetros de máxima y de mínima temperatura y seguiremos dando algunos otros datos de estos instrumentos, pues por hoy creemos habernos hecho ya demasiados extensos.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 10 de Mayo.

En gracia á tratarse de un paisano, le ruego dá cabida en su popular periódico á las siguientes líneas.

Llegó el sábado en la noche y un ilustrado público ocupaba las localidades del teatro de Novedades, deseosos de conocer la compañía que dirigida por el señor Ortiz ha de actuar en dicho coliseo hasta fines de este mes, la cosa no se hizo esperar mucho, pues desde las primeras escenas empezaron los aplausos, y no cesaron hasta el final de la obra.

«La Mascota» fué la obra elegida para la presentacion de la compañía, y por cierto estuvieron acertadísimos en la eleccion para su debut, pues en especial Pablo Lopez que se presentaba por primera vez al público madrileño, supo dar una prueba de artista, dando á su papel el carácter de principal, siendo así, que para el público, el Príncipe Kritelliné no lo ha tenido sino de secundario, tal como se habia cantado en España por el que estrenó la obra. En los cuplets del primero y segundo acto, fué donde sorprendió al público, haciéndole repetir los del segundo. El Sr. Lopez ha hecho un estudio especial de este papel y lo canta tal como lo cantan los franceses.

Un detalle. Los Sres. Arderius, Ducacal, Zapata, Espino, Zozaya, Rubio, Llanos, Nieto, Vazquez Orejon, representante de la galería francesa, Blasco, Ferrer y su señora la Zamacois, fueron como temiendo de la voz de Pablo, y dichos señores

fueron los que mas contribuyeron á su triunfo.

Otro. En el cuplits que cantó en el primer acto un caso de los barrios bajos, quiso hacer el bú el paraíso y la protesta fué unánime, haciéndole repetir entre nutridos aplausos.

Ayer tarde y noche la han repetido con dos grandes llenos, siendo la voz unánime en los pasillos que no se ha visto compañía mas igual, desde las partes principales hasta los coros.

Como los artistas que figuran en esta compañía todos son conocidos del público murciano, creo de oportunidad mencionar sus triunfos.

La Alemany, y Srta. Martinez muy bien. El Sr. Lacarra y Banquells, haciendo las delicias del público.

Dispense á su amigo esta desaliñada epístola, y hasta otra.

Suyo afectísimo q. b. s. m.

Pedro Maria Lopez.

NOTICIAS LOCALES.

Un amigo nuestro que vino a teatroyer de Alumbres para ver al señor Opispo y pedirle recibiera en audiencia á una comision que de dicho pueblo se preparaba á venir; ha teleografiado que no venga, pues á lo que parece no habia medio de que fuera recibida en palacio.

Se ha publicado la lista de la compañía de ópera italiana, que es probable principie sus funciones el sabado próximo. Los nombres conocidos que figuran en esta lista son: el maestro director Goula, típles Sras. Ayusó, Fermin y Fons. Primer tenor, Abruñedo, barítono Carbonell y bajo Ulloa.

Hay 24 coristas, y cuerpo de baile.

Los precios son: plateas y palcos principales, por abono de diez funciones, 150, diario 70; butacas de patio con entrada, abono 110, diario 14. Entrada general, 4 reales.

El abono estará abierto hasta el 15 del corriente.

Ayer ingresaron en la caja de Instruccion pública por cuenta del 4.º trimestre del corriente año económico, los pueblos de Aledo, Totana, Librilla y Mazarron.

Ha sido adjudicada á D. José Aparicio y Aparicio el aprovechamiento de pastos que puedan producir los montes que el Estado posee en Calasparra durante el año forestal de 1884-85, por el importe de 791 pesetas.

Por R. O. le ha sido concedida la próroga de 30 dias más ne el plazo posesorio á D. Manuel Lacadena y Laguna, por haber justificado la imposibilidad de posesionarse del cargo de Vice-Secretario de la Audiencia de Cartagena, por causa de enfermedad.

Dos nuevas denuncias forestales ha hecho la guardia civil: una en Fortuna, de 46 reses que estaban pastando en los montes comunales; y otra en Bullas, de dos cargas de leña de rajas de pinos y troncos que las conducian dos vecinos de Mula.

por R. O. de 9 de Marzo último han fijado las cantidades que abonarse á los propietarios Alejo Molina, D.^a Magdalena Molina, representada por su esposo José Gomez Diez, y D. Alejandro Martínez y su esposa D.^a Isabella García por los terrenos que les expropiado para la construcción del Ferro-carril de Alicante á Murcia y ramal de Albaterra á Torrevieja, acordándose que se verifique el pago el día 23 de Mayo próximo á las 12 de su mañana, ante Sr. Alcalde como previene el artículo 61 del Reglamento y ley de expropiación forzosa de 10 de Mayo de 1879.

El Banco de España ha remitido á esta Alcaldía relacion de los contribuyentes por territorial que satisfecho sus cuotas respectivamente al primer trimestre de este año á pesar de la moratoria decretada, y á la vez manifiesta que cobra por 100 sobre la referida contribucion asciende á la cantidad de 60.586 pesetas 28 céntimos.

Nuestro querido amigo y paisano eminente barítono Sr. Padilla acaba de obtener un triunfo en su larga carrera artistica en el teatro Imperial de Viena, en la representación de la ópera «El Rey de Suecia»: el público le aclamó con entusiasmo, rayando en frenesí bajando á escena para felicitarle cariñosamente el Emperador de Austria, y el Rey de Suecia; consideración esta que hasta el día no ha tenido ningún artista, habiendo recibido al día siguiente de este espectáculo, una carta del primer Ministro de la Rumania, acompañada con el diploma de Caballero de la Estrella, condecoración igual á la que ya poseía de la Austria.

Se han hecho proposiciones para el año que viene para Moscú y San Petersburgo.

Los guardias civiles de Ricote han sido detenidos en la rambla de los dos sugetos, como presuntos autores del atropello que cometieron en la casa de Raimundo Turpin, fracturándole la cabeza de dicha casa y cometiendo otros abusos.

Don Perri Santillana y familia dan las gracias á sus numerosos amigos, que en el fallecimiento de su querida y virtuosa esposa, doña de madres, Maria Garcia, le han favorecido en tan lance, asociándose á su dolor, la cual se ha llevado el sentimiento de no poder abrazar á su querido hijo y familia que de regreso de Cuba se halla en camino de la Península.

Juan Antonio Sorano en representación de D. Antonio Crespo, protestado la subasta verificada del actual en la Casa Rastro y adjudicación que pueda haberse puesto que su principal se

erice en posesion de los derechos de la misma por convenio celebrado con el Ayuntamiento.

Se ha remitido al Gobierno de Provincia certificación en la que consta no haber reclamacion, sobre daños hechos por la compañía de Ferros carriles Andaluces.

El Fiel constraste de pesas y medidas va á girar una visita á los establecimientos públicos de venta para inspeccionar si se han cumplido las prescripciones del bando de 15 de Abril último.

En Mazarron se promovió el sábado una reyerta entre cuatro vecinas de la misma, de la que resultaron dos de ellas con lesiones en la cabeza causadas con palo. Las agresoras fueron detenidas y puestas á disposición del juzgado municipal.

Un incendio casual de una parva compuesta de tres cargas de cebada, ha ocurrido en el caserío de los Serranos, término de Mazarron, sin haber habido desgracias personales.

En los periódicos de Cartagena, encontramos ayer tres noticias desgraciadas:

—Un hijo ha dado muerte á su padre, en Escombreras.

—En el café del Rubio, calle del Duque, un sargento del ejército se disparó un tiro por la sien derecha, que le produjo la muerte en el acto.

—Ha fallecido el prestidigitador Sr. Fonseca, á causa del tetano.

En otro lugar copiamos un artículo, suscrito por nuestro paisano D. Tomás Pellicer, que al remitirlo para su insercion á un periódico de la corte, no tiene otro objeto que felicitar al Dr. Ferrán, por su celo y abnegacion, al llevar á la práctica su importante proyecto de preservacion colérica, haciendo ver á la vez, que este pensamiento cuenta para la ejecucion, con autoridades, como la del profundo pensador alemán, que tan saludable reforma ha introducido, en la práctica de la medicina.

Ayer mañana iba una mujer buscando por las calles un niño hijo suyo, de unos dos años, que se le había extraviado. No sabemos si habrá parecido, pero por si acaso, diremos que dicha mujer vive en la calle de San José, número 13.

Se les ha dado orden á los procuradores de la acequia de Caravija que en el tercer día dejen compuestos los registros para las mondas que se encuentren rotas.

Ha importado la recaudacion de consumos obtenida en los felatos de consumos de esta capital, en el día 11, la suma de 892 pesetas 10 céntimos.

Observaciones meteorológicas de ayer.

Temperatura mínima, 12'8°.

Id. máxima, á la sombra, 33,5°.

Id. máxima, solar, 44°.

Presion barométrica á las 9 de la mañana, 760'3 mm.

Id. á las 3 de la tarde 757 id.

Higrómetro á las 9 de la mañana 80°.

Id. á las 3 de la tarde 60°.

Fuerza y rumbo del viento, por la mañana, calma de E., por la tarde, brisa fresca de S. S. O.

Estado del cielo: por la mañana, despejado, por la tarde, cubierto.

De la «Gaceta Minera»:

«Después de veinte días lo menos de ausencia completa de buques en la bahía de Portman, el viernes entraron dos vapores para cargar minerales. Tal es la situación de aquel pueblo, que ofrecia dificultades el encontrar gente para el embarque, porque habia emigrado en su mayoría»

Ayer tarde concurrió muchísima gente á la plaza de San Juan de Dios, para asistir al entierro del niño José Antonio Beza; y visto que no hubo entierro, se dirigieron muchos al Sr. Gobernador, el que dijo que él no lo habia prohibido, sino que la Sociedad Belluga era la que habia desistido. Así es lo cierto, pero esta sociedad faltó en no estar representada en la plaza dicha, para dar una satisfaccion á los invitados.

TELEGRAMA.

Sr. Director de EL DIARIO. Madrid 13. 12 y 12 mañana,

Ha terminado á las 9 de la noche la reunion del comité ejecutivo electoral, redactando una extensa nota cuyos principales acuerdos son: Declararse disueltos terminados los fines que se proponia. Consignar que aun terminada la coalicion, no implica término en aquellas inteligencias accesorias en defensa de los intereses comunes, compatibles con los compromisos de ideales diversos. Dar gracias á las clases esencialmente conservadoras por haber auxiliado á la coalicion en su obra electoral, que quedará siempre como obra de pacificacion y armonia.—A. M.

COSAS VARIAS.

ANÉCDOTAS.

—¿Por qué riñes diariamente con tu marido? Teneis opiniones diferentes?

—No, señora; más bien reñimos porque las tenemos idénticas. El quiere mandar en casa y yo tambien.

—Pero muchacha ¿por qué te quieres ir? ¿no estás contenta en casa?

—De ustedes, sí; pero de la casa... Francamente, está demasiado lejos del cuartel.

En el álbum de un Tenorio.

—El hombre propone y la mujer... acepta

Se cita al gremio de zapateros para esta tarde á las 6, en la zapateria de Carlos Molina, para tratar del reparto de la contribucion.

PERDIDA.—Ayer mañana, en la calle de Victorio, se extravió un bolsillo con algunos cuartos. La persona que lo encontrara, si quiere devolverlo á su dueño, puede hacerlo entregándoselo al cobrador de la tahona de San Nicolás, que fué quien lo perdió.

ABONARÉS DE CUBA.

En la calle del Val de San Juan, número 19, se compran dichos valores y tambien se encarga de practicar todas las operaciones de conversion, hasta entregar á los interesados los títulos definitivos. 2-1

GUANTES.

En la acreditada guantería y camisería calle de la Platería núm. 77, frente á los Sres. Servet, se ha recibido un magnífico y variado surtido en guantes de seda é hilo de Escopia, desde los mas elegantes y buenos hasta los infimos de cinco reales par.

Surtido en camisas, calzoncillos y camisetetas, de caballero, ropas blancas de señora, medias, calcetines y otros artículos. 4-1

SOBRESTANTES

DE OBRAS PÚBLICAS.

En la antigua Academia preparatoria para carreras especiales, dirigida por don Francisco Gomez Garcia, se han establecido clases especiales para la convocatoria, anunciada en la «Gaceta» del 3 de los corrientes, de 150 plazas de sobrestantes y cuyos ejercicios se verificarán en Madrid, el 1.º de Octubre próximo.

Se facilitan antecedentes, pidiéndolos á nombre del director, en Murcia calle de Ruiperez, núm. 3. 15-1

Tienda del Siglo.

PLATERIA, 62.

Se acaba de abrir al público este nuevo establecimiento con tejidos del pais y del extranjero y con novedades para señoras y Caballeros.

Todo bueno bonito y barato.

PLATERIA, 62. 10-1

GABINETE FOTOGRÁFICO

DE ANTONIO TOBOSO SEIQUER.

Calle de S. Nicolás núm. 14.


Este nuevo establecimiento se ofrece al público con sus mejores trabajos.

Se hacen ampliaciones desde media hoja hasta tamaño natural, reproducciones-vistas, grupos en todos tamaños.

Retratos de muerto, dentro y fuera de la capital.

Todo á precios convencionales.

El establecimiento estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde; y las horas de recoger los trabajos hechos, de 4 á 5. 1



LA NIÑA

Doña María Teresa
NOURRY Y POUSSEL,

ha fallecido á las nueve de la mañana de ayer.

Sus afligidos padres, hermanos y tío,

Suplican á sus amigos se sirvan concurrir á la Misa de Angel y conduccion del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy, á las ocho de la mañana, en la iglesia de San Andrés, con lo cual les dispensarán un señalado favor.

El cortejose despide en la puerta de Castilla.—Casa mortuoria, Fábrica de Sedas de la Puerta de Castilla.
No se reparten esquelas.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy. —San Pedro Regalado cf.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Autolin.

En la primera por el Excelentísimo Sr. D. Mariano Beravente, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Antonio García Murviedro y la señorita D.^a Antonio Murviedro y Pérez, misas de media en media hora.

Cultos.—Continúa en la iglesia de San Agustín, á las cinco de la tarde, los Ejercicios de las Flores, predicando hoy D. Juan Guzman Nicolini.

—En la iglesia de Madre de Dios, dará principio mañana, á las cinco de la tarde, un solemne novenario al Sagrado Corazon de Jesús, predicando D. Francisco Peña Lopez.

Eterno verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta es la exquisita preparacion conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refrezca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Los niños lloran por ello.—Se dice que la mejor manera de preparar el Aceite de hígado de bacalao, es la forma de una emulsion: tal como es la Emulsion Scott, lo deja sabroso como leche, y los niños tanto les gusta, que por ello lloran. No hay ninguna duda que en forma de una emulsion se puede tomar esta desagradable medicina con gusto, además de ser con los hipofosfitos de cal y de sosa, un remedio excelente para los niños demacrados y débiles. Como remedio para la tisis, la tos y todas las enfermedades de la garganta, es sin duda sin rival; que lo prueben los que padecen estas enfermedades.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Suro y fortifica mucho. Además:

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacracion.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^a—BARCELONA.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

PECTORAL DE ANAGANUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completo de cualquier caso de:

- Ama, Tos, Mal de Garganta,
- Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

José Lligé

Dorador, Pintor y Empapelador.

Ofrece su establecimiento en la plaza de

Maderas.

Para carpinteros ebanistas y carruajes.

Colañas, tablas, tablones y listones de Pino, Nogal, Cerezo, Aliso y Fresno.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Rambla, núm. 17, frente al teatro Circo. 50—47

ABANICOS.

Eu el establecimiento de José Sanchez, San Pedro 33, (bajos de D. Miguel Baeza), se ha recibido un gran surtido á precios económicos, por docenas y al detall.

En el mismo, hay un gran surtido de corsés para niña y señora, que se recomiendan por su baratura y buena clase. 10-8

Camisas

y calzoncillos á medida, para caballero. Esmerada confeccion, calle de Zambrana núm. 15, principal.

Se pasa á domicilio á tomar medidas. 3

Eucaliptus

Los encontrará quien les necesite en la hacienda del Parador, en Alquerías, dirigiéndose al colono de la misma Manuel Belmonte, para tratar del precio y condiciones. 8—6

BAZAR VENECIANO PRÍNCIPE ALFONSO, 16, MURCIA.

Gran surtido de armas de fuego y objetos para caza.

Cartuchos Lafancheng vacíos, primera clase, 10 reales ciento.

Id. Remington, clase superior, 12.

Id. cargados con pólvora de primera, con bala ó perdigon, á 40 rs.

Además ofrecemos tambien al público el más completo surtido de sombrillas de forros para caballeros, desde el precio de 10 reales una; y de imitacion á seda para señoras, desde 9 reales hasta la más rica clase que se desee.

Gran rebaja de precios en guantes de hilo, de seda, y mitones de todas clases.

Bastones y abanicos de alta novedad á precios sin competencia. 3—1

En la Alameda del Cármen, frente al Jardín de Floridablanca, se alquila un local para tienda y habitacion. Darán razon Val de San Juan, 16. 4—3

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, de 18 años de edad y leche de ocho meses. Darán razon calle del Pozo, núm. 8.

Zetina, junto al Gobierno civil de la provincia. Admite trabajo para la poblacion y fuera de ella. Pinta habitaciones con adornos, resultando mas baratas que empapeladas. Y carruajes á precios económicos. 10—3

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas

y extension á las Palmas, Puerto de las Antillas, Veracruz y Pinar del Rio. Salidas trimensuales de Barcelona: 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27; Cádiz, el 30, para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago de Cuba y Nuevitas; así como á La Habana, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico hacia Norte y Sud del istmo.

VIAJES DEL MES DE MAYO. El 10 de Cádiz el vapor

Cataluña

El 20 de Santander el vapor

P. DE SATRANSTEGI. El 30 de Cádiz el vapor CIUDAD

DE SANTANDE VAPORES-CORREOS A MANILA con escalas en

Port-Said, Aden, Colombo, Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

Salidas mensuales de Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 20; Cartagena, 25; Valencia, 26; y Barcelona, 1.º fijamente de cada mes. Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio el vapor

Reina Mercedes

Todos estos vapores admiten con las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Trasatlántica»; y Sres. Ripol y C.^a, Plaza de Lacio. Cádiz.—Delegacion de la «Compañía Trasatlántica». Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalde de Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.^a Santander.—Angel B. Perez y C.^a Coruña.—D. E. de Guarda. Vigo.—D. R. Carreras Irigorri. Cartagena.—Bosh hermanos. Valencia.—Darte y C.^a Manila.—Señor Administrador General de la «Compañía General de Tabacos».

Murcia.—D. E. Peñafiel.

BIBLIOTECA POPULAR

Se venden los tomos publicados por la misma, y se suscribe á «La Revista Popular de Conocimientos Útiles», en esta imprenta.

AGUA SALLÉS NO MAS CANAS

Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarios, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 AÑOS de un éxito siempre creciente. CASA SALLÉS, fundada en 1850

MONEGHETTI, Suc^a de Emilio SALLÉS Hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, 73, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS. Depósito principal en Murcia: Farmacia de Martínez é hijo.—UNICO depósito en Murcia: Platería, 53.

Persianas

DE TODOS SISTEMAS Y MEDIDAS desde 13 hasta 90 reales metro cuadrado. Frenería, 40. 30-8

Imprenta de «El Diario», San Nicolás, 22.